

Evaluación internacional del ciclo del combustible nuclear – Organización de la INFCE

por R. Skjöldebrand

ORGANIZACION DE LA INFCE

La Evaluación Internacional del Ciclo del Combustible Nuclear (INFCE) surgió tras una iniciativa de los Estados Unidos y se organizó a raíz de una conferencia celebrada en Washington, D.C., del 19 al 21 de octubre de 1977. Dicha conferencia tuvo lugar en un momento en que algunos países mostraban creciente preocupación por los riesgos de proliferación de las armas nucleares que entrañaban tanto los ciclos del combustible nuclear como el desacuerdo internacional existente acerca de cómo evitar esos riesgos. En el Comunicado final de la conferencia los participantes:

- se declararon conscientes de la urgente necesidad de hacer frente a las necesidades energéticas mundiales, y de que la energía nuclear con fines pacíficos debía estar fácilmente disponible para tal fin;
- se manifestaron convencidos de que se podían y debían tomar medidas eficaces a nivel nacional y por medio de acuerdos internacionales para minimizar el riesgo de proliferación de las armas nucleares sin perjudicar el suministro de energía o el desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos;
- reconocieron que debían tenerse muy en cuenta las necesidades y condiciones particulares de los países en desarrollo.

La conferencia organizadora acordó que la INFCE consistiera en un estudio técnico y analítico, no un proceso de negociación. Sus resultados se transmitirían a los Gobiernos para que los tuvieran en cuenta al desarrollar sus políticas relativas a la energía nuclear y en los debates internacionales sobre la posible cooperación en materia de energía nuclear y los controles y salvaguardias con ella relacionados. Los resultados de la INFCE no habrían de obligar en absoluto a los participantes en el estudio.

El Comunicado de Washington estableció también la organización, mandato, procedimientos y metodología para el estudio. Se crearon ocho grupos de trabajo, presididos por los países que se ofrecieron voluntariamente para asumir esta responsabilidad:

- Grupo de trabajo 1: Disponibilidad de combustibles y agua pesada
(Co-presidentes: Canadá, Egipto y la India);
- Grupo de trabajo 2: Disponibilidad de servicios de enriquecimiento
(Co-presidentes: Francia, Irán y la República Federal de Alemania);

El Sr. Skjöldebrand es Jefe de la Sección de Ingeniería de Reactores, División de Energía Nucleoeléctrica y Reactores, OIEA, y tuvo a su cargo la coordinación de las colaboraciones técnicas del OIEA para la INFCE.

- Grupo de trabajo 3: Seguridades de suministro a largo plazo de tecnología, combustible, agua pesada y servicios para atender las necesidades nacionales compatibles con la no proliferación
(Co-presidentes: Australia, Filipinas y Suiza);
- Grupo de trabajo 4: Reelaboración, manipulación del plutonio, reciclado
(Co-presidentes: Japón y Reino Unido);
- Grupo de trabajo 5: Reproductores rápidos
(Co-presidentes: Bélgica, Italia y la URSS);
- Grupo de trabajo 6: Gestión del combustible irradiado
(Co-presidentes: Argentina y España);
- Grupo de trabajo 7: Gestión y evacuación de desechos
(Co-presidentes: Finlandia, Países Bajos y Suecia);
- Grupo de trabajo 8: Reactores y ciclo del combustible de tipo avanzado
(Co-presidentes: Estados Unidos de América, República de Corea y Rumania).

Los 22 Co-presidentes se constituyeron en Comité de Coordinación Técnica (CCT) para coordinar la labor de los grupos de trabajo desde un punto de vista técnico. En su primera reunión, el Comité de Coordinación Técnica eligió Presidente Provisional al Prof. Abram Chayes, de la delegación de los Estados Unidos de América, y lo reconfirmó en tal calidad en cada reunión.

En un comienzo, 40 países y cuatro organizaciones internacionales participaron en la conferencia organizadora. Al final de sus trabajos, la INFCE contaba 66 países y cinco organizaciones internacionales como participantes.

LA FUNCION DEL OIEA

La Junta de Gobernadores autorizó al Organismo para participar en la INFCE y apoyarla esencialmente de tres maneras diferentes:

- facilitando servicios administrativos a las reuniones celebradas durante el estudio de la INFCE;
- facilitando servicios de secretaría al Comité de Coordinación Técnica y a la Conferencia Plenaria;
- realizando aportes sustantivos en áreas donde el Organismo posea especial pericia.

Además, el Organismo facilitó secretarios científicos o relatores para seis de los ocho grupos de trabajo y, en respuesta a una petición de la primera Conferencia Plenaria de la INFCE, en 1978, accedió a publicar los informes finales y a establecer un centro depositario dentro del sistema INIS para la documentación de la INFCE.

MIRADA RETROSPECTIVA A LA INFCE

Los grupos de trabajo de la INFCE celebraron 134 reuniones en dos años, de 1977 a 1979. El Comité de Coordinación Técnica se reunió nueve veces. Hubo dos conferencias plenarias: la primera en noviembre de 1978 y la última en febrero de 1980. El OIEA imprimió aproximadamente 25 000 páginas de material informativo o de documentos para los distintos grupos de trabajo y para la Conferencia Plenaria final. Es muy difícil estimar el número total de expertos que participaron en dicho trabajo, pero la lista de personas a las que el Organismo envió documentos e informes de los distintos grupos de trabajo comprende 700 nombres. El esfuerzo realizado para la INFCE ha sido pues considerable. El resultado final se recoge en ocho volúmenes de informes de los grupos de trabajo y en un Volumen de Reseñas de las Actividades de la INFCE que contiene el Resumen y Reseña del Informe del

Comité de Coordinación Técnica para la Conferencia Plenaria Final de la INFCE. Este último volumen existe en los cuatro idiomas de trabajo del Organismo. La Conferencia Plenaria Final, que se celebró en Viena del 25 al 27 de febrero de 1980, adoptó también un comunicado que resume algunas de las conclusiones de la INFCE. A continuación se transcribe parte del mismo.

"En la Conferencia Plenaria Final cada Grupo de trabajo presentó su correspondiente informe. El Presidente del CCT informó sobre la labor del Comité y presentó también el Resumen y Reseña. A continuación, hubo un debate general en el que las delegaciones formularon comentarios acerca de los informes, acerca de la labor de la INFCE y acerca de su futuro.

Los participantes opinaron que la INFCE ha cumplido su cometido. Gracias a ella se han precisado los medios y formas de acrecentar las seguridades de suministro nuclear reduciendo al mismo tiempo al mínimo el riesgo de la proliferación de armas nucleares. Dichos medios y formas supondrían la cooperación internacional e incluirían medidas técnicas, jurídicas e institucionales así como posibles perfeccionamientos en la esfera de las salvaguardias. Por ser una de sus tareas encomendadas, la INFCE ha analizado también las necesidades especiales de los países en desarrollo a este respecto e indicado las medidas que podrían adoptar los Estados por conducto del OIEA, así como otros medios para hacer frente a dichas necesidades.

Los delegados reconocieron el papel central que había desempeñado el OIEA en lo pasado y que debía seguir desempeñando en lo futuro para hacer frente a los problemas que se habían enfocado en el estudio de la INFCE.

Los participantes observaron con satisfacción que los informes de los Grupos de trabajo se habían presentado a la Conferencia Plenaria sin que se formularan opiniones divergentes o por separado. Como sucedía en el caso de todos los documentos que representaban un consenso, esto no quería decir que todos los miembros de los Grupos de trabajo estuvieran en total acuerdo con cada una de las palabras de los informes ni que respaldaran en cada caso la forma de expresión particular que se hubiera escogido.

Dentro de sus respectivos mandatos, los Grupos de trabajo se ocuparon de cuestiones de salud y seguridad y ambientales para determinar si las actividades específicas del ciclo del combustible podían llevarse a cabo en conformidad con normas aceptadas. El estudio de estos problemas mostró que dichas normas se podían respetar. Se van a realizar evaluaciones más completas de tipo ambiental, o de salud y seguridad, en otros foros nacionales e internacionales, particularmente en el seno del OIEA.

Los informes no contienen ninguna recomendación política porque la intención había sido que la INFCE fuera un estudio técnico y analítico apolítico, más que una negociación. Los delegados convinieron en que los informes de la INFCE habían contribuido mucho a la definición de los problemas dentro de sus respectivos campos de estudio y habían generado sugerencias valiosas; también convinieron en que la INFCE había reducido divergencias de opinión y fomentado la comprensión mutua entre los participantes.

Al final de su debate, la Conferencia Plenaria Final tomó las medidas que se indican a continuación:

1. Recibió los informes de los Grupos de trabajo y el Resumen y Reseña, y los presentó a los Gobiernos de los Estados participantes a fin de que los consideraran cuando formularan sus políticas de energía nuclear, así como en las discusiones internacionales acerca de la cooperación en materia de energía nuclear y controles y salvaguardias afines, recordando que los participantes no están obligados por los resultados de la INFCE, conforme a lo puntualizado en el Comunicado de Washington. Resolvió además que estos informes se

pusiesen a disposición de todos los Gobiernos y organizaciones y conferencias internacionales que se interesen por las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear.

2. Decidió que la Evaluación Internacional del Ciclo del Combustible Nuclear había acabado y disolvió los Grupos de trabajo y el CCT. Al hacerlo así, manifestó su gratitud por los esfuerzos realizados por todos los que habían participado en el estudio de la INFCE y les felicitó por la alta calidad de su labor. También expresó su apreciación particular a los 22 Co-presidentes de los Grupos de trabajo, en quienes había recaído la mayor responsabilidad por el estudio, a los Presidentes de las Conferencias Plenarias y, por último y en particular, al Presidente del CCT, Prof. Abram Chayes, que también fue Presidente de la conferencia organizadora.

3. *Agradeció al OIEA la excelente calidad del apoyo técnico y administrativo que había prestado al estudio.*

4. Declaró que la Evaluación Internacional del Ciclo del Combustible Nuclear había quedado terminada, y que los informes de los Grupos de trabajo y el Resumen y Reseña debían hacerse conocer al público en general.

Finalmente, la Conferencia desea declarar que las conclusiones de la INFCE han reforzado la opinión de que:

- *es de esperar que la energía nuclear desempeñe un papel cada vez mayor en la satisfacción de las necesidades energéticas mundiales; dicha energía puede y debería hacerse ampliamente asequible para tal fin;*
- *pueden y deberían tomarse medidas eficaces para atender las necesidades específicas de los países en desarrollo en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos; y*
- *pueden y deberían tomarse medidas eficaces para reducir al mínimo el peligro de proliferación de las armas nucleares sin obstaculizar el abastecimiento de energía ni el desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos.*

La Conferencia reconoció que los anteriores objetivos solo se pueden lograr gracias a la continuación de la cooperación internacional, y los participantes están resueltos a preservar el clima de cooperación y comprensión mutua en la esfera internacional de la energía nuclear, que es uno de los principales éxitos alcanzados por la INFCE."